

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
 Distrito Judicial de Cúcuta

ESTADO N° 073

FECHA: 02/10/2020

N° DE PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION DE LA ACTUACION	FECHA AUTO
2020-00008	ORDINARIO	SALOMON QUINTERO PARRA	COLPENSIONES Y PROTECCION	SE RECONOCE PERSONERIA A LA SOCIEDAD ARELLANO JARAMILLO Y A LISBETH PARDO, COMO APODERADOS DE LA DEMANDADA COLPENSIONES. SE ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDADA PROTECCION, A LA ANDJE Y AL PROCURADOR JUDICIAL.	01/10/2020
2020-00075	ORDINARIO	NESTOR EDUARDO ESPINOZA GARCIA	EMPRESA COMERCIAL INDUSTRIAL NACIONAL S.A. - CINSA S.A.	ACEPTAR TRANSACCION EFECTUADA ENTRE LAS PARTES. NO CONDENAR EN COSTAS Y ARCHICAR.	01/10/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 3:00 P.M.

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
SECRETARIA